CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, Y LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y la Universidad Simón Bolívar de la ciudad de Barranquilla, acordaron celebrar el presente Convenio.

OBJETIVO:

Contribuir al proceso de fortalecimiento del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y de la Universidad Simón Bolívar, con Sede en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia, con la finalidad de apoyar al desarrollo del sector productivo, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

ACTIVIDADES:

Para el alcance de tales propósitos, las 2 instituciones, desarrollarán en la medida de sus respectivas posibilidades, las siguientes actividades, previamente aprobadas por las partes:

- Apoyo al funcionamiento del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y a la creación del Observatorio de la PyME de la Universidad Simón Bolívar, con Sede en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia.
- Contribuir y apoyar el proceso de desarrollo de las investigaciones de tesis doctorales enfocadas en la PyME del Programa de Doctorado en Administración de la Universidad Simón Bolívar, con Sede en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia.
- Coadyuvar a la formulación y ejecución de proyectos de investigación como parte de las estrategias de captación de fondos de investigación en el Programa de Doctorado en Administración de la Universidad Simón Bolívar, con Sede en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia.
- Organización de eventos para intercambiar experiencias entre docentes, estudiantes, empresarios e instituciones del sector público y privado.
- Promover estudios de investigación y publicaciones orientadas a conocer la situación competitiva de la PyME.
- Estudios y Publicaciones en conjunto.
- Promoción de actividades de capacitación y asistencia técnica.

El convenio se suscribió en **octubre de 2013**.